



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Abril de 2012.

VISTO:

El pedido de mesa especial de la alumna **Rocío San Martín** para la materia Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de mesa especial ha sido fundamentado pertinentemente;

Que la docente adjunta ha realizado el descargo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar lugar al pedido de mesa especial de examen de la cátedra Historia del Antiguo Oriente de la carrera de Historia, sede Trelew solicitada por la alumna Rocío San Martín.

Art. 2º) El tribunal examinador estará integrado por: Prof. Diana Narez, Prof. Susana Arcilla y Prof. Gonzalo Pérez Álvarez.-

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 68/2012

cd
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.